

## INGRESOS POR CUOTAS

### 1.- DERECHOS ECONOMICOS-ADMINISTRATIVOS DE COLEGIACIÓN:

- Para la primera colegiación **ingreso de 150 €** por Derechos económico-administrativos. En esta cantidad se incluye la cuota del trimestre en curso.
- Para traslados de otros Colegios españoles o reinscripciones **ingreso de la cuota proporcional del trimestre en curso**, que le será indicada en Secretaría a la hora de colegiarse.

### 2.- CUOTA TRIMESTRAL:

- **130 €** trimestrales